



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 23 de mayo de 2022		
Hora de inicio:	16:00 horas	Hora de finalización:	17:00 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		
ACTA 0349 – AREAD- GRUCO – 2.25			
QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SASI 075 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA PARA EVENTOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de Asistentes

- ✓ MY. Daniel Dionicio Saavedra Cordero - Administrador Cesap
- ✓ IJ. Héctor Fabio Burbano Hernández – Evaluador Técnico.
- ✓ OPS. Adriana Paola Puentes Rojas - Evaluadora Jurídica.
- ✓ OPS. Erika Paola Beltrán Bracho- Evaluador Financiero
- ✓ OPS. Wilber Gustavo Herrera Pineda - Evaluador Financiero
- ✓ OPS. José Fernando García- Evaluador Ambiental
- ✓ OPS. Judy Catalina Romero Gómez- Evaluadora SG-SST.

2. Temas a tratar:

En Bogotá D.C siendo las 16:00 horas del día 23 de mayo de 2022, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Financiera -Económico del proceso de selección abreviada subasta inversa PN CESAP SASI 075 2022, cuyo objeto es adquisición de mobiliario para eventos del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional nombrados mediante resolución N.º 196 del 13 de mayo del 2022; con el fin de consolidar el resultado de la verificación preliminar dentro del proceso de contratación, en relación con los oferentes, así:

VERIFICACION JURÍDICA

Mediante radicado No. GS-2022-015455-ADMON SOPOR 15.1 el evaluador JURIDICO Dra. Adriana Paola Puentes Rojas realiza evaluación correspondiente realiza evaluación correspondiente proceso de selección abreviada subasta inversa presencial PN CESAP SASI 075 2022 presenta el informe de la verificación jurídica así:

En atención al proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SASI 075 – 2022**, cuyo objeto es **“ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EVENTOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”**, se presenta el informe de la verificación jurídica de la propuesta allegada, así:

ACTA - 0349 - AREAD-GRUCO - 2.25 - QUE TRATA RECEPCION, CIERRE Y APERTURA DE SOBRES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SASI 075 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EVENTOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

PROPUESTA: NIDIA BEATRIZ SANCHEZ
NIT 51775860-9

ITEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la oferta (Ver Formulario No 1)	X Fol. 19-22	
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	X Fol. 25-26	
3	Certificación de aportes a la Seguridad Social Integral	X Fol. 36-37	
4	Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X Fol. 28	
5	Boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría General de la Nación del Representante Legal	X Fol. 27	
6	Certificación de antecedentes judiciales	X Fol. 29	
7	Certificado Medidas Correctivas de la Policía Nacional - RNMC.	X Fol. 30	
8	Certificación notificación electrónica	X Fol. 34	
9	Certificación tratamiento de datos	X Fol. 35	
10	Compromiso anticorrupción	X Fol. 38-39	
11	CERTIFICACIÓN AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X Fol. 40	
12	Certificación Bancaria	X Fol. 33	
13	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	X Fol. 31	
14	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	X Fol. 32	
15	Garantía de seriedad de la oferta	X Fol. 23-24 Póliza N. 14-44-101163853	

CONCEPTO:

De acuerdo con lo anterior, la oferente NIDIA BEATRIZ SANCHEZ **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes solicitados en el documento de condiciones de participación para el proceso de PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SASI 075 - 2022.

VERIFICACION ECONOMICA

Mediante radicado No. GS-2022-015432-AREAD GRUFI 29.25 los evaluadores económicos-financieros Erika Paola Beltrán Bracho y Wilber Gustavo Herrera Pineda, realizaron evaluación correspondiente proceso de contratación de selección abreviada subasta inversa presencial PN CESAP SASI 075 2022 presenta el informe de la verificación económica - financiera así:

OFERENTE	Índice de Liquidez (L)	Índice o Nivel de Endeudamiento(NE)	Razón de cobertura de intereses (RCI)	Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Rentabilidad del Activo (RA)	HABILITADO
	Mayor o Igual a 3,0	Menor o Igual al 30%	Mayor o Igual a 2,0	Mayor o Igual a 0,10	Mayor o Igual a 0,08	
NIDIA BEATRIZ SANCHEZ	5.11	5%	297.420.33	0.18	0.17	HABILITADO

CONCEPTO:

De acuerdo a la evaluación financiera el oferente está **HABILITADO**, debido a que cumple con los siguientes indicadores financieros.

ACTA - 0349 - AREAD-GRUCO - 2.25 - QUE TRATA RECEPCION, CIERRE Y APERTURA DE SOBRES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SASI 075 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EVENTOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

VERIFICACION TÉCNICA

Mediante radicado GS-2022-015523 AREAD -GRULO- 29.25 el Evaluador Técnico Héctor Fabio Burbano Hernandez realiza evaluación correspondiente proceso de contratación selección abreviada subasta inversa presencial PN CESAP SASI 075 2022 presenta el informe de la verificación técnica así:

En atención a notificación del grupo de contratos para evaluación de propuesta mediante correo electrónico CESAP GRUCO de fecha 20/05/2022. De manera atenta y respetuosamente me permito remitir a usted, evaluación de la propuesta entregada dentro del proceso **PN CESAP SASI 075 2022** cuyo objeto es **"ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EVENTOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL"**, así:

ITEM	PROPUESTA	EVALUADO
1	1	Representante Legal NIDIA BEATRIZ SANCHEZ C.C. 51.775.860 de Bogotá NIT 51775860-9 E-mail: betaylor2021@hotmail.com CEL: 3102111188

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros.

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.
- b. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPL E
1	MESA PLASTICA PLEGABLES PARA BANQUETES RECTANGULAR , en polietileno, dimensiones: ancho total entre 0,75 a 0,91 cm largo total entre 1,80 a 2,0 mtr, capacidad de carga estática mínima de 250 Kg, tapones, bloqueador manual, incluye argollas antideslizantes de seguridad para evitar el plegado involuntario, sistema de unión transversal y longitudinal de tono gris o a escoger, diseñada para uso exterior e interior y comercial o público. La mesa No puede ir dividida en su superficie, con estructura pintada metálica o en acero. Garantía mínima un (1) año.	X	
2	MESA PLASTICA PLEGABLES PARA BANQUETES REDONDA , material plástico polipropileno, dimensión entre 150 a 160 cm, altura 0,70 a 0,76 cm, estructura metálica, puede ser acero, capacidad de carga estática de 330 a 408 kg, incluye argollas antideslizantes de seguridad para evitar el plegado involuntario, tono gris o a escoger. Su uso adecuado para interior o exterior o público, con estructura pintada metálica o en acero, La mesa No puede ir dividida en su superficie. Garantía mínima un (1) año.	X	
3	MESA PLASTICA PLEGABLES PARA BANQUETES RECTANGULAR , en polietileno, dimensiones: ancho total entre 0,75 a 0,80 cm, largo total entre 1,50 a 1,83 mtr, capacidad de carga estática mínima de 250 Kg, tapones, bloqueador manual, incluye argollas antideslizantes de seguridad para evitar el plegado involuntario, tono gris o a escoger, sistema de unión transversal y longitudinal, diseñada para uso exterior e interior y comercial o público. La mesa No puede ir dividida en su superficie, con estructura pintada metálica o en acero. Garantía mínima un (1) año.	X	
4	MESA COCTELERAS , material en acero en su superficie con medida entre 55 cm a 65 cm, base reforzada para mayor soporte, tubo metálico con dimensión entre 0.90 a 1,00 mtr, con soporte al piso cruzado en metal, el cual puede ser en acero niquelado, con patas niveladoras para mayor estabilidad, su diseño superior con refuerzo interno. Garantía mínima un (1) año.	X	
5	MESA ESQUINERA , en material, en polietileno, dimensiones: ancho total entre 0,75 a 0,76 cm, largo total entre 0.75 a 0.76 cm, tapones, bloqueador automático de patas en posición de uso, tono gris o a escoger, regulador de altura incorporado en las patas. La mesa No puede ir dividida en su superficie. Garantía mínima un (1) año.	X	

ACTA - 0349 - AREAD-GRUCO - 2.25 - QUE TRATA RECEPCION, CIERRE Y APERTURA DE SOBRES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SASI 075 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EVENTOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

6	SILLA TIFFANY IMPORTADA , En Policarbonato (Plástico) Transparente Tamaño del asiento: 39 a 41 cm x 40 a 41 cm, tamaño del espaldar 30 a 37 cm X 48 a 49 cm, Altura del asiento: 44 A 46 cm, Ancho total frente: 39 a 41 cm, ancho parte trasera asiento: 29 a 32 cm, Altura Total: 90 a 94 cm, Capacidad de carga estática: 300 a 500 kg. y Silla en resina (Plástico) policarbonato color dorado. Diseño ligero, protector UV para prevenir la decoloración construida en policarbonato (Plástico), ultra resistente al impacto, a la baja temperaturas y resistente al agua, diseñada para uso exterior e interior. Apilable. Garantía mínima un (1) año.	X	
7	COJIN PARA SILLA TIFFANNY en policarbonato con velcro sujetador en color blanco o marfil o tono a escoger, con dimensión de 38.5 a 39.5 X 39 a 41 cm, Alto mínimo del Cojín 4.2 cm, espuma Penta gris D26 con cremallera para guardar la espuma, adaptable a la base del Asiento con sistema de velcro de agarre al tubo Tapizado del cojín. Garantía mínimo seis (6) meses.	X	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Los productos entregados por las contratistas deben cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el presente anexo, para lo cual el supervisor del contrato verificará la calidad de los mismos, el contratista se compromete a entregar todo el mobiliario que se encuentra en el contrato.	X	
2	INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL: El oferente certificará y anexará bajo gravedad de juramento que cuenta con la infraestructura administrativa, tecnológica y operacional necesaria, para la ejecución del contrato y deberá contar con un stock mínimo disponible de todos los ítems que integran el anexo técnico, el cual podrá ser verificado por el Centro Social.	X	
3	Las entregas se harán en forma parcial de acuerdo a los requerimientos del supervisor del Contrato.	X	
4	El contratista suministra el mobiliario, relacionado en el objeto del contrato previa presentación de estos tanto al supervisor como al administrador para dar inicio a la línea de producción y importación de los mismos.	X	
5	Todos los componentes adicionales para la entrega de los elementos serán asumidos por el contratista lo cual incluirá los costos de transporte y demás gastos ocasionados durante la ejecución del objeto de este proceso y no tendrán costo adicional. El contratista verificará los accesorios necesarios o complementarios para su entrega.	X	
6	El oferente debe certificar que cuenta con la capacidad operativa y técnica para dar respuesta a los requerimientos por parte del Centro Social y contar con una persona que atienda las solicitudes y entrega del mobiliario, así como temas de facturación y/u otros requerimientos relacionados con el objeto del contrato.	X	
7	Perfil de Oferente: el oferente debe ser distribuidor o comercializador de todo el mobiliario objeto del contrato.	X	
8	CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal de la empresa, se comprometerá a realizar los cambios del mobiliario que no sea recibido por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas y de calidad.	X	
9	El oferente deberá acreditar la experiencia específica presentando máximo 3 contratos cuyo total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial para el presente proceso.		
10	FICHAS TÉCNICAS: El proponente deberá adjuntar con la propuesta, las fichas técnicas del fabricante o de la marca que representa para los elementos que integran el Anexo Técnico, donde se pueda evidenciar las características técnicas de cada bien, junto con el respectivo registro fotográfico de cada uno de los elementos a ofertar, donde se establezca de manera detallada las medidas, material, diseño, marca, garantía mínima, entre otros. Las fichas técnicas son insubsanables.	X	
11	MUESTRAS El oferente deberá aportar muestra física de cada uno de los siete (7) ítems indicados en el anexo técnico debidamente rotulado, las cuales deberá allegar el día y hora del cierre con la presentación de la propuesta. Lo anterior para verificar la calidad y cumplimiento técnico de los productos ofertados. Las muestras son insubsanables.	X	
12	LA MUESTRA debe ser igual a la ficha técnica indicada para cada producto, que cumpla con las especificaciones técnicas.	X	
13	GARANTÍA DEL PRODUCTO: El oferente deberá certificar que la garantía del mobiliario será de 1 año a partir de la entrega y recibido a satisfacción de estos, en relación con los ítems 1 al 6 y para el ítem 7 mínimo de seis meses. Por lo tanto, el oferente deberá allegar carta de compromiso firmada por el Representante Legal donde se indique dicha garantía.	X	
15	El proponente realizará la entrega de los elementos en las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros, en la Diagonal 44 No 68B 30, o en el lugar designado por el supervisor del contrato	X	
16	El proponente realizará el descargue de los elementos en punto designado por el supervisor del contrato, y el armado del 100% de los elementos que lo requieran, sin ningún costo adicional.	X	

ACTA - 0349 - AREAD-GRUCO - 2.25 - QUE TRATA RECEPCION, CIERRE Y APERTURA DE SOBRES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SASI 075 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EVENTOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

CONCEPTO:

Una vez verificada la propuesta presentada por el oferente NIDIA BEATRIZ SANCHEZ, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 51.775.860 de Bogotá con NIT 51775860-9 dentro del proceso **PN CESAP SASI 075 2022** cuyo objeto es **"ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EVENTOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"** se establece que dicha propuesta **CUMPLE**, todas las condiciones técnicas.

VERIFICACION TECNICA AMBIENTAL

Mediante radicado GS-2022 -015456 ADMON – SOPOR 29.25, el evaluador Ing. Ambiental José Fernando García Fernández realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada subasta inversa presencial PN CESAP SASI 075 2022 presenta el informe de la verificación sistema de gestión ambiental así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **NIDIA BEATRIZ SANCHEZ**, dentro del proceso de contratación **PN CESAP SASI 075 - 2022** cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EVENTOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"** así:

REQUISITOS GENERALES

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	x	
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	

ACTA - 0349 - AREAD-GRUCO - 2.25 - QUE TRATA RECEPCION, CIERRE Y APERTURA DE SOBRES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SASI 075 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EVENTOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).				
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.X	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
6	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
7	El OFERENTE se compromete a implementar las capacitaciones programadas por el Centro Social de acuerdo al cronograma establecido el cual debe contemplar las siguientes temáticas: Uso eficiente y ahorro de energía y agua, gestión integral de residuos sólidos (Separación en fuente), manejo integral y seguro de residuos peligrosos, plan de saneamiento básico propio del Centro Social.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	

CONCEPTO:

La empresa de razón social **NIDIA BEATRIZ SANCHEZ;** "CUMPLE" con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

ACTA - 0349 - AREAD-GRUCO - 2.25 - QUE TRATA RECEPCION, CIERRE Y APERTURA DE SOBRES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SASI 075 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EVENTOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

VERIFICACION TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS-2022 - 015447/ ADMON - SOPOR - 29.25 la evaluadora técnica Catalina Romero Gómez realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de selección abreviada subasta inversa presencial PN CESAP SASI 075 2022 presenta el informe de la verificación SG-SST así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación del SG-SST de la propuesta entregada por la empresa relacionada a continuación así:

NIDIA BEATRIZ SANCHEZ, con Nit 51.775860-9, dentro del proceso No. PN CESAP- SASI 075 -2022, cuyo objetivo del contrato es "ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EVENTOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", así:

REQUISITOS GENERALES.

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST donde se evidencie el nivel de cumplimiento de este firmado por un técnico, tecnólogo, profesional o especialista en SST, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST.	Con la presentación de la oferta	SI	
2	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo..	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detalladas del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual	NA	
3	El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así: Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Con la presentación de la oferta	SI	

ACTA - 0349 - AREAD-GRUCO - 2.25 - QUE TRATA RECEPCION, CIERRE Y APERTURA DE SOBRES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SASI 075 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EVENTOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	<p>de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua .</p> <p>Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral. 2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles. 4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas. 5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional. 				
4	<p>El oferente se compromete seguir las directrices de evaluación al SGSST, para sus empleados, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Con la presentación de la oferta</p>	<p>SI</p>	
5	<p>Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el</p>	<p>Documento de compromiso firmado por</p>	<p>Con la presentación</p>	<p>SI</p>	

ACTA - 0349 - AREAD-GRUCO - 2.25 - QUE TRATA RECEPCION, CIERRE Y APERTURA DE SOBRES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SASI 075 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EVENTOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	cumplimiento de la Resolución N° 0692 del 29 de abril de 2022 y de más normatividad legal vigente que la modifique o sustituya, El oferente deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus y alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social.	el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	de la oferta		
6	El futuro contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	SI	
7	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Con la presentación de la oferta	SI	
8	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Con la presentación de la oferta	SI	
9	INGRESO DEL PERSONAL Se debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Con la presentación de la oferta	SI	

CONCEPTO:

Con lo anterior el oferente **CUMPLE** con el total de condiciones técnicas exigidas frente al SG-SST.

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

EVALUACION PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	NIDIA BEATRIZ SANCHEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	23/05/2022

ACTA - 0349 - AREAD-GRUCO - 2.25 - QUE TRATA RECEPCION, CIERRE Y APERTURA DE SOBRES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SASI 075 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EVENTOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	Desde el 23/05/2022 al 24/05/2022
--	-----------	---

COMPROMISOS:

CONSOLIDADO EVALUACION FINAL

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	25/05/2022

Se firma la presente acta por quienes participaron en la consolidación del documento, siendo las 17:00 horas del día veintitrés (23) del mes de mayo de 2022.


OPS. KATHY ACOSTA VALENZUELA
Responsable de Contratos

Elaborado por: OPS. Juan Sebastián Vargas Ruiz - Analista de Contratos
Revisado por: OPS. Kathy Acosta Valenzuela - Responsable de Contratos
Fecha de elaboración: 23-05-2022
Ubicación: C:\vms\documentos\Procesos2022

Diagonal 44 N 68 B 30
Teléfonos 7445124, Ext. 406
cesap.cruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA